

ANEXO N° 01 ADICIÓN EN TIEMPO CONTRATO SGR-CT-183-013 DE 2022 SUSCRITO ENTRE UP HOLDING SAS Y APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS

Entre los suscritos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. 24.331.704, obrando en calidad de representante legal de **UP HOLDING S.A.S** con NIT 900.828.603-0, con domicilio en la calle 26a No 13-97 de la ciudad de Bogotá, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** una parte y por la otra, **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS** con NIT No. 830.070.095-1, representado legalmente por **FABIAN RICARDO CARO APONTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.883490, con domicilio en la ciudad de Bogotá; quien en lo sucesivo y para efectos de este instrumento contractual se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente adicional en tiempo al contrato SGR-CT-183 013 DE 2022 del 22 de Marzo de 2022, teniendo en cuenta las siguientes clausulas, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre UP HOLDING SAS Y APRENDIZAJE INTERACTIVO se suscribió contrato **SGR-CT 183-013 DE 2022**, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE RECONOCIMIENTO Y CASOS DE ÉXITO BASADOS EN INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A-01 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META. BPIN 2021000100183, por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$456.960.296)**.
2. El contrato suscrito cuenta con un plazo de ejecución 01 de un mes, contados a partir de la suscripción del acta inicio y la aprobación de las garantías exigidas, es decir desde el 26 de marzo hasta el 25 de abril de 2022.
3. Que mediante reunión de seguimiento, el contratista de común acuerdo con la supervisión concertaron una adición en tiempo de 11 calendarios días teniendo en cuenta lo siguiente:

El Contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato número 013 de 2022, firmado entre las partes el pasado 22 de marzo del año en curso, se han presentado dificultades de índole logístico, debido a que las carreteras que deben utilizar para el desplazamiento a los diferentes municipios dentro del departamento del Meta, no se encuentran en buenas condiciones, hecho que sumado a las largas distancias que hay que recorrer entre éstos, han generado inconvenientes que no permiten cumplir a cabalidad el cronograma inicialmente establecido.

Por otro lado, alguno de estos municipios no cuenta dentro de su casco urbano con la infraestructura adecuada para llevar a cabo los eventos que debemos cumplir con ocasión al contrato celebrado entre nosotros; hecho que ha llevado a que nuestro personal deba tomarse más tiempo en cada uno de éstos, con el propósito de encontrar un lugar apropiado para la organización y realización de los eventos.

Expuesto lo anterior, el contratista solicita una prórroga del contrato número 013 de 2022, en el sentido de extender el plazo de ejecución por ocho (08) días más; es decir, "finalizaríamos el 29 de abril del año en curso".

Después de realizar el análisis de lo expuesto anteriormente, se revisa el desarrollo y características de los últimos eventos que se han aplazado y se llega de común acuerdo entre las partes ampliar la fecha del contrato hasta el día 6 de Mayo de 2022.

7. Que, mediante reunión de seguimiento, el contratista ha manifestado la voluntad de adicionar en tiempo el contrato en mención.

Por lo anterior, se considera procedente efectuar una adición en plazo por un término de once (11) días calendario contados a partir de vencimiento del mismo.

CLAUSULA PRIMERA: PRÓRROGAR: once (11) días calendario la ejecución del contrato **SGR-CT-183-013 DE 2022**, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE RECONOCIMIENTO Y CASOS DE ÉXITO BASADOS EN INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A-01 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META. BPIN 2021000100183.

CLASULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas pactadas en el contrato **SGR-CT-183-013 DE 2022**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

CLAUSULA TERCERA: GARANTIAS: el contratista se obliga con **UP HOLDING SAS** a modificar la póliza original de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual adicionándola a la prórroga pactada en la cláusula primera.

CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente anexo requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución se requiere la ampliación de la póliza exigida.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los Veinticinco (25) días del mes de abril de 2022, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING SAS
NIT 900.828.603-0



Contratista
FABIAN RICARDO CARO APONTE
Representante Legal
APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
Nit 830.070.095-1



MAURICIO ORJUELA RIVEROS
C.C N° 79.976.688 de Bogotá
Supervisor Contrato